



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES MICH.
R.F.C. CAP 010519 KKA

Ario de Rosales, Mich., a 31 de Octubre del 2024

C. P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR INTERINO DE MICHOACAN
PRESENTE

Por este conducto y en atención al punto D.1.11 de la encuesta para la evaluación del Tercer periodo del Ejercicio Fiscal 2024 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), manifiesto que, en el Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ario de Rosales, no se otorgan ayudas y subsidios.

Sin otro particular, le agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE



ING. AGUSTIN ALEJANDRO SEDANO ESCOBAR
DIRECTOR DEL COMITE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
ARIO DE ROSALES
MICHOACÁN
DIR. DE OOAPAS